



MINISTERIO
DE CULTURA

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y promoción interna como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2 (Resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaria – BOE nº 178 del 24 de julio)

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS PLANTILLAS DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CELEBRADO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025.

De acuerdo con el apartado 5.9 de las bases reguladoras del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, por acceso libre y promoción interna, en el grupo profesional M2 en el Ministerio de Cultura, convocado por Resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaria, (BOE nº 178, de 24 de julio), las alegaciones a la plantilla de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el 21 de febrero de 2025 en el Auditorio “Jorge Semprún” de este Departamento, podrán presentarse en el plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el correo electrónico: oposiciones.laborales@cultura.gob.es.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto al indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación, en su caso, de las plantillas modificadas.